

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno invertirá 197 millones en I+D+i hasta 2020 para situar de nuevo a Navarra en el nivel de liderazgo europeo

El Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación se enmarca en la Estrategia de Especialización Inteligente S3 y se despliega a través de 7 ejes.

Miércoles, 02 de agosto de 2017

El Gobierno de Navarra ha aprobado el [Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación](#), con el que espera invertir 197,57 millones de euros en I+D+i hasta 2020 para situar de nuevo a la Comunidad Foral en el nivel de liderazgo europeo.

El plan [ha sido presentado](#) esta mañana en rueda de prensa por el vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi, quien ha desglosado por años el presupuesto contemplado por el Ejecutivo. Así, en 2017 se destinarán 35,55 millones, un 50% más que en el año anterior; en 2018, 46,34 millones, un 30% más; en 2019, 54,32 millones, un 17% más; y en 2020, 61,36 millones, un 13% más.

Tal y como ha señalado el vicepresidente Ayerdi, el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación (PCTI) apuesta por la inversión en I+D+i mediante el fomento económico de la actividad, medidas de política fiscal y subvenciones a las empresas. También busca fomentar el talento investigador, la cooperación entre los distintos agentes y la internacionalización de las empresas innovadoras.

Enmarcado en la S3

El pasado 1 de febrero el Gobierno de Navarra aprobó la Estrategia de Especialización Inteligente (S3) 2016-2020, y entre los factores de competitividad que identificaba y que ayudarán al logro de sus objetivos generales (mejora de la calidad de vida, apuesta por la sostenibilidad y prosperidad) se encuentra la I+D+i, a través de la que se pretende impulsar la generación, valorización y aplicación del conocimiento científico y tecnológico para aportar mayor valor a las empresas de Navarra; orientar la investigación e innovación de los centros tecnológicos y universidades a los sectores económicos priorizados en la Estrategia, y potenciar la digitalización de la economía y la creación de empresas innovadoras. Por lo tanto, la S3 coloca a la promoción de la I+D+i como una de sus actuaciones clave.

Con el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación se intenta dar una “respuesta creativa a los grandes desafíos de nuestra sociedad”, como la energía limpia y respetuosa con el medio ambiente, la medicina personalizada, la alimentación saludable, el transporte sostenible y la sociedad digital, y se profundiza en la orientación de I+D+i hacia los retos

que plantea la Estrategia.

Alcanzar ese liderazgo y competir en un mundo globalizado requiere mejorar en todos los aspectos de la innovación: la inversión, la excelencia científica, el talento, la transferencia, la cooperación y la internacionalización. Entre las herramientas de las que Navarra dispone para recuperar un puesto de vanguardia el Plan enumera sus tres prestigiosas universidades, centros tecnológicos reconocidos, talento, personas emprendedoras, empresas innovadoras, un régimen foral que le da autonomía para legislar en materia de ciencia, tecnología e innovación y una Hacienda que le permite gestionar sus propios recursos.

Estrategia en 7 ejes

Para lograr sus objetivos el Plan desarrollará una estrategia articulada en 7 ejes: Inversión en I+D+i pública y empresarial; creación de las condiciones favorables para la innovación; impulso de la colaboración internacional; especialización (S3); desarrollo de una Ley de ciencia y tecnología; transferencia del conocimiento desde el laboratorio al mercado, y consolidación de los recursos del Sistema Navarro de Innovación (SINAI) promoviendo la excelencia.

Sobre la inversión en I+D+i pública el PCTI anuncia que el Gobierno de Navarra comprometerá un porcentaje de los Presupuestos Generales de la Comunidad para destinarlos a promover la actividad de los agentes del sistema navarro de I+D+i, a estimular la inversión privada en I+D+i con ayudas y compra pública innovadora y a fomentar la investigación en la administración. Igualmente propone mejorar las políticas fiscales para aumentar la inversión y el mecenazgo a la I+D+i.

En el apartado empresarial el Plan promocionará el desarrollo de una industria fuerte en empleo cuyos productos y servicios sean competitivos con los más innovadores del mundo, para lo que se trabajará para incrementar el número de empresas existentes que hacen I+D+i y, al mismo tiempo, se favorecerá el aumento de sus inversiones en estas áreas de actividad.

Partiendo de la idea de que la innovación requiere ambientes estimulantes que promuevan la creatividad, la excelencia y el emprendimiento, el PCTI plantea crear unas condiciones favorables para el fomento de las vocaciones innovadoras. En este sentido apunta al número de titulados y doctores en ciencias, tecnología, matemáticas e ingeniería, por lo que se estimulará la formación en estas materias para disponer de personal innovador, con especial énfasis en el género femenino. También incide en la conveniencia de impulsar la divulgación científica, por lo que se estudiará la viabilidad de un Museo de la Ciencia en colaboración con las Universidades y las empresas.

Recuerda, además, que Navarra debe contar con infraestructuras digitales de nueva generación que ofrezcan conexiones de alta velocidad a investigadores y empresas, y que el Gobierno ha realizado un Plan de Banda Ancha para alcanzar los objetivos de cobertura europeos para 2020.

En cuanto a la internacionalización, el Plan señala que la alineación de los programas navarros de I+D+i con los europeos posibilita sinergias y puede mejorar el retorno de las convocatorias europeas, en las que se promoverá la presencia de agentes de Navarra y el establecimiento de relaciones estables con regiones de otros países líderes en innovación para facilitar el intercambio de investigadores y la realización de proyectos conjuntos.

De la especialización (S3) alude a las áreas estratégicas que define (automoción y mecatrónica, cadena alimentaria, salud, energías renovables y recursos, turismo integral e industrias creativas y digitales) para incidir en que en todos ellos, como factor transversal necesario para su desarrollo, destacan la investigación y la innovación. Asimismo, el PCTI anuncia el desarrollo de una ley de Ciencia y Tecnología que ordene el sector creando el Sistema Navarro de Innovación (SINAI), garantice su financiación y posibilite el logro de los objetivos marcados por Bruselas para la inversión en I+D+i.

Por otra parte, el Plan identifica cuatro vías principales de transferencia del laboratorio al mercado: la cooperación entre agentes del SINAI y empresas; la creación de empresas innovadoras de base tecnológica (EIBTs o spin-off) a partir de equipos de agentes del SINAI o de empresas; la comercialización

y puesta en valor de patentes y, por último, la transferencia de personal investigador de laboratorios a la industria.

El último de los ejes en los que se articula la estrategia del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación se refiere a la excelencia, hacia la que se orientará el trabajo de investigación e innovación de los actores del SINAI. Con ese fin se promoverán los comités científicos internacionales y los centros serán evaluados, de forma que la financiación pública tendrá en cuenta sus resultados científicos, de transferencia y económicos. Además se fomentará el aumento del número de doctores y la colaboración más estrecha entre agentes, facilitando la transferencia de personal y los proyectos colaborativos y los institutos mixtos, así como las salidas formativas al extranjero de los investigadores navarros y la atracción de talento de otros países.

Elaboración y participación ciudadana

El Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación ha sido elaborado con la participación de más de cien personas representantes de empresas, universidades, centros tecnológicos y de la administración, organizados en once mesas temáticas: Ley de ciencia, tecnología e innovación; Política fiscal; Excelencia; Salud; Agro; Economía verde; Automoción y mecatrónica; I+D empresarial; Marco favorable a la innovación; Internacionalización y Economía digital.

Una vez recopilada la información obtenida de las mesas de trabajo se procedió a elaborar un borrador del Plan que fue ofrecido a la participación ciudadana a través de la página de Gobierno Abierto entre el 13 de diciembre de 2016 y el 31 de enero de 2017, periodo en el que se recibieron aportaciones procedentes de la Asociación de la Industria Navarra (AIN, Clúster de Transformación Industrial), 2 aportaciones; Zabala Innovación Consulting, 3 aportaciones; Miguel Erice Lacabe ELAN-AINER; 1 aportación, y Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, 8 aportaciones. En total se han recibido 14 aportaciones de las que 12 han sido aceptadas en su totalidad o parcialmente y 2 no han sido aceptadas.